



MUNICIPALIDAD DE
ITAUGUÁ



Mi bandera es el Tanduti
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 08 de agosto de 2025

Nota I.M. N° 537/2025

Señor

Abg. ROBBY ELISER MACIEL MÉNDEZ, Director

Registro Nacional de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito

Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal (OPACI)

Presente.

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfran González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá, tienen a bien dirigirse a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de comunicar cuanto sigue:

Que, por Resolución IM N° 547/2025 de fecha 04 de agosto de 2025, se ha designado al Señor Iván Ireneo Insfran Rolón con C.I. N°: 4.534.124, como Director de Tránsito y Seguridad, en sustitución del Señor Pedro Alberto Guerrero Godoy.

Por este motivo, solicitamos asistencia técnica para la actualización de los Usuarios, utilización del RUT, orientación referente a las documentaciones requeridas para la emisión de las Licencias, asimismo el cambio de Firma en el Sistema del Registro Único de Tránsito (RUT), a efectos de cumplir con la normativa que regula la emisión e impresión de las Licencias de Conducir en el modelo unificado.

Sin otro particular, nos despedimos de usted deseándole éxito en sus labores.



Ronald Ramón Insfran González
Abg. Ronald Ramón Insfran González
Secretario General



Horacio Daniel Fernández Morínigo

Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo
Intendente Municipal



Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.